

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-SESIÓN ORDINARIA-

21 de octubre del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y SEIS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Cuarenta y un presentes, habiendo quorum, damos inicio a la sesión.

Queremos primeramente saludar a los colegas, Germán Solinger Santander, que estuvo de cumpleaños el día de ayer, felicidades colega y a los colegas Esteban Martín Samaniego y Gloria María Johana Vega, que el día de la fecha están de cumpleaños, ¡Felicidades también a los colegas!

A consideración del acta anterior, que ya se ha distribuido con anterioridad, no hay oposición y queda aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos, y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, por Secretaría se dará lectura a la solicitud de prórroga sobre pedidos de informes.

Señor secretario, adelante.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en la cual se solicita una prórroga de 10 días hábiles en relación a un pedido de informe remitido por esta Cámara mediante la Resolución N.º 3.924, aprobada el 9 de septiembre del 2025, presentada por el Diputado Luis Federico Franco.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia Municipal de Encarnación, en la cual solicita una prórroga de 20 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara mediante Resolución N.º 3.663, en la que pide informe a todas las municipalidades del país, presentado por el Diputado Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la misma municipalidad, en la cual solicita una prórroga por 20 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe de esta Cámara, remitido mediante Resolución N.º 3.664, que pide informe a todas las municipalidades del país, remitido por el Diputado Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Salto del Guairá, en la cual solicita una prórroga por 15 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.663, que pide informe a todas las municipalidades del país, presentado por el Diputado Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Salto del Guairá, en la cual solicita también una prórroga por 15 días hábiles al pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3664.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la misma municipalidad, en la cual solicita una prórroga por 15 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.665.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): También nota de la Municipalidad de Salto del Guairá, en la cual solicita una prórroga por 15 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.814, que pide informes a la Municipalidad de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú, remitido por el Diputado Ruben Roussillón.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Guarambaré, en la cual

solicita una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.652, que pide informes a las Municipalidades del Departamento Central sobre todos los inmuebles de propiedad municipal tanto de dominio público como privado, presentado por el Diputado Raúl Benítez.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Guarambaré, en la cual solicita una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por, Resolución N.º 3.663, que pide informes a todas las municipalidades del país.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la misma municipalidad, que pide una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe de esta Cámara, remitido por Resolución N.º 3.664, que pide informe a todas las municipalidades del país.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Guarambaré, que solicita una

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe que fue remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.665.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Guarambaré, que pide una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta del pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.681, que pide informe a las Municipalidades de Guarambaré sobre las cantidades de inmobiliario registrado durante el año 2023, 2024 y 2025 presentado por el Diputado Diosnel Aguilera.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Guarambaré, en la cual solicita una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.839, que pide informes a la Municipalidad de Guarambaré sobre las obras y gastos realizados en el tramo denominado Tape Tuja incluido el llamado público nacional N.º 51 denominado rehabilitación y pavimento de tramos camineros del Departamento Central Plan Central 2, aprobado por esta Cámara y presentado por el Diputado Adrián Vaesken.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Le podrías poner un poco más de onda el intendente de Guarambaré ¿Cuántos son?

SECRETARIO (Administrativo): Me queda una todavía señor.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Una queda y ¿Cuántos son? ¿Cuántos pedidos son? Ocho o seis, por ahí ya.

SECRETARIO (Administrativo): Cinco, seis, siete y ocho en total.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Ocho en total, que piden prórroga de 30 días o 40 días aproximadamente, entonces le puede poner un poquito más de onda nuestro intendente de Guarambaré. Uno por lo menos no puede contestar, por lo menos que nos mande, que se yo, un saludo más afectuoso o más cariñoso o le pone un poquito de onda, pero bueno me parece nomas.

A mí ya me parece una falta de respeto, yo entiendo, se le dio tiempo.

No me opongo Presidente, pero se le dio a todos extensión, pero que te mande ocho pedidos de extensión el mismo intendente a mí ya me parece una tomadura de pelo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

¿Usted no se opone?

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO

BENÍTEZ TALAVERA: No, no Presidente yo decía nomas.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero solicitarle también, se entiende que están en su derecho los 80 diputados de solicitar informes, pero entiendo que algunos, no sé si quieren ser muy productivos, que solicitan informe, pedidos de informes al 100 % de los municipios del país.

Un pedido de informe en forma independiente, yo creo que eso también ya tendríamos que analizar como Cámara.

Si demasiado queremos tener productividad, busquemos otro mecanismo. Yo puedo solicitar como Presidente de la Comisión de Salud, un pedido de informe a todos los consejos de salud a nivel nacional y voy a aumentar mi productividad.

Yo voy a hacer un diputado muy eficiente, pero finalmente son pedidos de informes que no creo que el colega que solicitó el informe a los al 100 % de los municipios ni siquiera lea las respuestas que recibe, entonces para tener un poco en cuenta eso nomás también Presidente, que sepamos solicitar como corresponde los pedidos informes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría, de los pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia de la Municipalidad de Guarambaré, en la cual solicita una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.885 “Que pide informes a la Municipalidad de Guarambaré sobre el mecanismo de recolección de residuos sólidos”, presentado por la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la intendencia interina de la Municipalidad de Ciudad del Este en la que solicita una prórroga por 15 días hábiles para la remisión de una respuesta al pedido de informe de dicha municipalidad, remitido por Resolución N.º 3.663 “Que pide informe a todas las municipalidades del país” presentado por el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la intendencia de la Municipalidad de Ciudad del Este en la que solicita una prórroga por 15 días hábiles, para la remisión de la respuesta a un

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

pedido informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.664 “Que pide informes a todas las municipalidades del país” presentado por el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la misma municipalidad, en la cual solicita una prórroga por 30 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido informe remitido por esta Cámara mediante Resolución N.º 3.665 “Que pide informes a todas las municipalidades del país” presentado por el Diputado Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Hernandarias, en la cual solicita una prórroga de 10 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.778 “Que pide informe a la Municipalidad de Hernandarias, sobre reparación de empedrado en varios puntos de la ciudad. Presentado por el Diputado Nacional Walter García y el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la misma municipalidad, en la cual solicita una prórroga por 10 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.663 “Que pide informes a todas las municipalidades del país” presentado por el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): La misma municipalidad. Solicita una prórroga por 10 días hábiles para remitir la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara mediante Resolución N.º 3.664 “Que pide informes a todas las municipalidades del país”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Por último, la misma municipalidad. Solicita una prórroga por 10 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.665 “Que pide informes a todas las municipalidades del país”, presentado por el Diputado Nacional Walter García”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Seguidamente, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días señor Presidente, muy buenos días a todos los colegas, a todos los compañeros y a los medios de prensa; a TV Cámara, que hacen un buen trabajo para que nosotros podamos justificarnos nuestra permanencia acá en la Cámara de Diputados, porque es importante que la gente sepa que proponemos, que defendemos, por eso valoro de sobremanera el trabajo de TV Cámara.

Señor Presidente, con el permiso de todos los colegas quiero dirigirme a la Nación Argentina, un país que siempre acogió a los paraguayos y eso es merecedor de agradecimiento de nosotros, quiero pedirles a los paraguayos que viven en Argentina; que apoyen el nuevo proyecto, ejemplo mundial y que nació en Argentina con la gestión del señor Presidente Javier Milei, que está estudiado en las mejores universidades, que estudia la cuestión económica y eso no es poca cosa.

Principalmente que nosotros somos vecinos, sería súper interesante cómo se debe gobernar un país, es una cosa muy sencilla, pero el hambre de robar es mucho más grande. Quién no sabría una persona decirle ¿Vos podés subsistir gastando más de lo que ganas? no te va a decir, solamente si alguien te regala, te presta o tenes que torturar y quitarle la plata y eso es lo que Argentina hacía a través del impuesto más injusto del mundo que es la inflación.

En vista que ya no tenía más nadie que le quiere prestar y eso yo como liberal libertario

entiendo y espero que los paraguayos que viven ahí apoyen esta gestión, que todo el mundo sabía y el propio Javier Milei dijo que este va a ser, va a tener consecuencia y va a doler a la gente, una enfermedad en proceso de terminal estaba Argentina.

Solo que el ser humano es así, algunas veces lo evidente ve tranquilamente y después lo que está atrás ya no ve. Ahora Argentina está por el sendero que corresponde, la gente no sabe cómo funciona el mercado, Argentina no tiene problema ¿qué ocurrió? estaba creciendo hasta abril 7,2 % ¿qué ocurrió?

El mercado no solamente mira cómo está el balance, el superávit fiscal no, el mercado mira la cuestión política, el mercado tiene miedo que vuelvan los que fundieron Argentina, los kirchneristas, los socialistas, los comunistas, por lo tanto, dejaron de invertir y empezó a bajar, empezó a bajar el comercio y todo y eso sintieron.

Y que la Argentina siempre estaba haciendo buena letra igual repercutió y por eso la Argentina tuvo este problema electoral, porque son temas electoral, imagínate lo que fundió Argentina está con tobillera bailando en un balcón por robo, imagínate los argentinos que nosotros creíamos que era gente culta, no son gente tan y más ignorante que nosotros, son más ignorantes esos delincuentes que roban, que roban los alimentos de los pobres y venden, que son los gerentes de la pobreza; los sindicalistas que venden y ahora Argentina va a revertir eso para que hagan las transformaciones necesarias, ahora falta poner acorde del desarrollo el tema de la Ley de los Trabajadores.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Son cosas tan esenciales que todo el mundo sabemos, por eso es importante para que Paraguay también empiece a tomar esa senda; por suerte en algunas cosas está en esa senda y yo como representante del pueblo no tengo temor de decir que eso se está haciendo bien, porque sabe la gente que Miguel Martínez no se vende, pero sí da su opinión.

Entonces señor Presidente, e insto a todos los paraguayos que voten a la libertad avanza para que tengamos un vecino que prospere, y eso también a Paraguay le va a venir bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente y queridos colegas. Pido a Sala Técnica por favor el material de apoyo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Señor Presidente, en este estadio quiero expresar mi agradecimiento al gran esfuerzo y compromiso que viene demostrando el Gobierno del Presidente Santiago Peña y del Vicepresidente Pedro Alliana, como así también agradecer al Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat señor Juan Carlos Baruja.

El pasado 16 de octubre tuve el privilegio de acompañar al Ministro de Urbanismo, al Ing. Juan Carlos Baruja y al señor Intendente de la ciudad de Benjamín Aceval el Gral. Pedro Rolando Ortiz en la entrega de 26 viviendas en el Asentamiento Tierra Prometida de mi ciudad Benjamín Aceval, son 26 familias de mi querida ciudad que recibieron con esperanza y alegría en el corazón; la llave de su casa, son familias que hoy en día cuentan no solo con un techo propio, sino con un hogar digno donde puedan ver a sus hijos crecer con seguridad y bienestar.

Por lo brevemente expuesto señor Presidente solo me resta reiterar mis más sentidos agradecimientos al Presidente de la República Santiago Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana y al Ministro de Urbanismo Juan Carlos Baruja por el continuo esfuerzo y firme compromiso por el bienestar de todo el pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los presentes, a los diputados, diputadas, a los compañeros presentes y a todos nuestros seguidores de siempre.

Primeramente, quiero dar gracias a Dios por esta oportunidad y también quiero

agradecerles a todas aquellas personas que en el día de ayer se tomaron su valioso tiempo en emitir una llamada o un mensaje de felicitaciones por un día más de vida, el cual recibo con mucha ilusión, con mucha esperanza y valoro muchísimo y digo que los hechos y el estar presente a través de la llamada o del mensaje valen más que mil palabras.

También quiero felicitarles a los amigos del Partido Liberal por su día, el 18 de octubre, el sábado pasado y espero que hayan pasado bien.

Presidente, hoy tengo dos temas que abordar, pero antes quiero también felicitarle ahora, recuerdo hoy está de cumpleaños la compañera Johanna Ortega, gran compañera y amiga, así que muchas felicidades también, yo quería Johanna por este nuevo día que hoy estás recibiendo, este nuevo año y muchas bendiciones. Johanna Vega, Johanna Vega, aclaro, Johanna Vega ¡Aclaro! La emoción nomás de recibir tanto afecto y tanto cariño de usted hace muchas veces que remo un poco.

Dos temas, Presidente, uno, el sábado pasado, sábado 18, estuve participando en la ciudad de Encarnación; de un evento tan especial denominado Goles por mi barrio.

Este evento no solamente fue un encuentro deportivo, sino que también fue un encuentro de la comunidad, un encuentro de unidad, un encuentro de esperanza, un encuentro de trabajo en equipo, un encuentro de compromiso de las familias encarnacenas. En donde detrás de cada gol hay un mensaje y ese mensaje es que sí se puede, se puede tener un barrio mejor, se puede cambiar la historia de un

barrio, se nota el compromiso de la familia, de la gente de los barrios y yo resalto eso, Presidente; porque muchas veces esos hechos desde afuera nos parecen imposibles, pero sin embargo estos niños con sus goles nos demuestran que sí se puede, algo que a veces se ve imposible.

Por eso quiero felicitar hoy y agradecer a cada persona que ha sido parte de esta organización y muy especialmente al compañero, al Diputado Sebastián Remesowski, el gran organizador, impulsor de esta iniciativa que ha llevado adelante y que ha congregado a miles de familias encarnacenas e inclusive de comunidades de alrededores y esta es la forma de hacer patria, mi querido diputado, disculpe que te mencione ¡Felicitaciones Sebastián por esta excelente iniciativa! esta excelente organización que está uniendo a las familias encarnacenas y a los barrios de la querida ciudad de Encarnación.

Por otro lado, quiero pedirle a la Sala Técnica, si pueden pasar algunas muestras para posteriormente seguir explicando la situación.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias, a Sala Técnica.

Quiero hablar brevemente de esta intervención que ha sufrido esta familia Hiebert productor de cebolla del Chaco, pero antes aclarar de que condeno totalmente el contrabando. Pero este no es el caso, este es el caso de un productor que trabaja con tecnología produciendo de unas 30 toneladas por hectárea de la producción normal, tradicional pasa a 60, 70 toneladas por hectárea produciendo con

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

tecnología, con una fuerte inversión, con riego y no creo que un productor de este nivel que ha realizado una fuerte inversión arriesgue su inversión, arriesgue su trabajo en entrar y mezclar su producción con el contrabando.

Absolutamente me parece un poco un error en este procedimiento, y yo como representante del campo, del sector productivo, quise hoy compartir esto con ustedes y decirles que siempre vamos a acompañar el trabajo de la gente, del productor y de aquella gente que invierte en el campo.

Imagínense lo que es producir cebolla en el Chaco con riesgo. Un productor, ejemplo, mayor productor de cebolla a nivel nacional, por lo que insto también a las autoridades competentes de repente a que puedan interiorizarse tal vez un poco mejor para este tipo de accionar.

Estas son las acciones que muchas veces debilitan el gran esfuerzo, la gran gestión que está haciendo el Gobierno Nacional; hoy presidido por el querido Presidente Santiago Peña.

Siempre vamos a apoyar el trabajo honesto, la generación de recursos limpios como hace el productor y la gran gestión y el gran esfuerzo que está llevando a cabo el Presidente de la República, el señor Santiago Peña.

Muchas gracias, Presidente, por este tiempo y disculpen haberme extendido un poco, pero inclusive podíamos hablar más de esto, pero somos clavos del tiempo y agradezco esta oportunidad y el tiempo excedido pido disculpas, muchas gracias. Y que Dios nos siga bendiciendo con sabiduría por sobre todo para

que podamos seguir trabajando por el desarrollo de nuestro querido Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ

ARCE: Gracias, señor Presidente.

Mi respeto y consideración siempre para mis amigos del departamento de San Pedro, del cual provengo.

Hoy justamente quisiera saludarle y expresarle mi incondicional apoyo para los amigos de la zona de Capiibary, un distrito pujante de mi querido segundo departamento, que hoy se sienten afectados por un tema territorial específicamente considerada zona del Distrito de Capiibary y de mi querido segundo departamento.

Así es que me refiero en este caso a los amigos de Capiibary, de que con mucha firmeza y determinación vamos a estar acompañándolos y lógicamente defendiendo la zona que ellos creen y que nosotros también creemos que le pertenece al Distrito de Capiibary y consecuentemente al Departamento de San Pedro.

Mis estimados amigos y amigas del Distrito de Capiibary y Departamento de San Pedro, tengan por seguro de que no vamos a dejar que se nos avasalle en nuestro departamento y que vamos a estar peleando cada pedazo, cada metro de nuestro territorio del Departamento de San Pedro y de Capiibary.

Muchas gracias y que estén tranquilos los amigos de Capiibary, de que no están solos. Para eso fuimos electos, para eso somos representantes y le incluyo también a mis colegas del departamento de que con mucha determinación vamos a estar defendiendo lo nuestro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, mi saludo y mi respeto para usted Presidente en ejercicio Don Jorge Avalo Mariño.

De igual forma vistiendo mi saludo afectuoso y fraterno a cada colega. En esta circunstancia Presidente quisiera manifestar mi preocupación primeramente en el Departamento de Caaguazú, específicamente en la divisoria de Coronel Oviedo con Troche.

Un grupo de productores, cañicultores ha tomado una medida de fuerza a raíz del inconveniente de que no se pudo concretar el anhelo de ellos, la de hacer funcionar el tren de molienda que se dejó inconcluso en la administración pasada.

Ha llevado esta medida de fuerza aproximadamente 16, 17 días, pero de sobremanera me alegra que el Gobierno nacional a través de su representante haya podido llegar a un acuerdo, con los productores de cañicultores; porque no da gusto viajar tanto

del este hacia el oeste ni del oeste hacia el este Presidente cuando hay medidas de fuerza.

En aquella oportunidad los productores cerraron en forma intermitente, después ya un poco más tiempo hasta inclusive llegaron a cerrar más de 4 a 5 horas y son los que transitan la zona los que sufren.

Y hoy en día estoy viniendo a solicitarle a los colegas, a efecto de que podamos también tratar de subsanar un problema que está en el Municipio de Caaguazú, que hoy hace 20 días que los hermanos indígenas también están haciendo la medida de fuerza y mucha gente, hasta inclusive que vienen en ambulancia, personas enfermas o gente que viajan no se les permite pasar y ellos no tienen la culpa.

Hemos conversado con el actual Presidente del INDI (Instituto Paraguayo del Indígena), el señor Don Hugo Samaniego y hemos conversado con ellos escuchando su necesidad de su reclamo, esos reclamos han sido de siempre; por decir la de tener tierra propia por un lado y otro lado tratar de coordinar los trabajos con las instituciones del Estado, llámese la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) llámese el Ministerio de Agricultura, llámese el Ministerio de Obras Públicas, el Urbanismo y SENASA (Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental).

Se ha podido lograr, llevar a todas estas instituciones con su representante para dialogar con ellos y hay un compromiso firmado a través de un acuerdo; en donde también yo he firmado como testigo de ese acuerdo, pero infelizmente nuestros hermanos indígenas no quieren dejar el lugar de carpa como lo manifiestan, antes que se les dé también la

posibilidad de que puedan llevar víveres en sus hogares. Considerando que el INDI ahora está en un corte administrativo, es imposible dijo el señor Presidente para que se pueda usar el Presupuesto del INDI.

A mí me gustaría, a través de la presidencia o a través de los amigos oficialistas del Partido Colorado, que puedan acompañarle al Presidente del INDI y que pueda solicitar a Emergencia Nacional para que pueda llevarle a unas doscientas, doscientas cincuenta familias, creo que son un poco más de diez, doce comunidades, los víveres para que pueda destruir.

Porque ya no podemos vivir de esa forma, en un país donde te tiene que transitar para que podamos trabajar. Primeramente, fueron los productores, que en cierta medida estoy de acuerdo porque a veces en nuestro país, cuando no nos escuchan, hacemos la medida de fuerza, como se dice vulgarmente: “El que no llora, no mama”, y también los hermanos indígenas, y muy agresivos; a veces con palo, quieren agredirle a la gente, a los choferes y a los pasajeros.

Por lo tanto, les pido respetuosamente a los amigos que están en la Comisión Asesora de Pueblos Originarios, que pertenecen al partido oficialista, que pueda mediar también, ya que mi participación prácticamente, fue muy opaca.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los distinguidos colegas, mis felicitaciones al querido German Solinger por su aniversario, así también a la colega Johana Vega, que hoy está de aniversario. ¡Muchísimas felicidades, muchas bendiciones también para el día de hoy!

Queridos colegas, yo a veces digo que no voy a plaguearme, pero creo un poco que es la función de cada uno de nosotros como legisladores dar una visualidad a las grandes problemáticas que atraviesa nuestro país.

Decía el colega que me antecediendo en el uso de la palabra, el Diputado Alejo Ríos, que ya no podemos seguir viviendo así. Hay cosas que eran concebibles hace treinta años, hace veinte años o quizás hace una década, pero no al día de hoy.

Y yo, Presidente, no voy a normalizar la precariedad, la mendicidad y la miseria; cosas que nosotros, como paraguayos, cometemos el error de ver con normalidad eso, cuando ocurre muchas veces frente a nuestros ojos.

Esto que les voy a mostrar, queridos colegas, no es Medio Oriente, no es Gaza, no es la guerra en Ucrania, es el Departamento del Alto Paraná, Ciudad del Este, el departamento más rico en la República del Paraguay con su agroindustria y sus exportaciones de granos, trigo y oleaginosas. Sin embargo, Presidente, tengo que decir y Sala Técnica, si me ayuda un poco.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Esta fue una actividad que se llevó adelante el domingo en la Gobernación del Departamento del Alto Paraná, algo que desprecio como médico, como paraguayo, y hoy como Diputado Nacional: la atención precaria de salud. Esto se hizo el domingo en mi departamento, donde acudieron alrededor de dos mil o tres mil personas en el Departamento del Alto Paraná, repito, en el predio de la gobernación. Acá nosotros vemos llegando a esta gente; imagínense ustedes, yo a veces me pregunto si alguno de nuestros seres queridos, nuestra mamá, nuestra tía, nuestro primo, nuestros hijos y si nosotros toleraríamos, miraríamos con buenos ojos esto; la respuesta es ¡Jamás!

Ahí es donde yo me pregunto, Presidente, porque esta humilde gente que viene a ser atendida por estos estudiantes de medicina, que con suerte pueden hilar dos palabras en español, se ponen en mano de esta humilde gente que viene en búsqueda de esperanza, para acceder a un turno para poder operarse, para acceder a una medicación, para poder acceder a una prótesis, a una silla de ruedas; muchas veces y son recibidos así. Entonces, yo no puedo naturalizar o normalizar esto.

No les digo si esto pasaba, con todo el respeto del mundo, pero en uno de los departamentos más pobres, de repente, del país, donde no hay agua potable, donde no hay caminos, pero no en Ciudad del Este, donde a trecientos metros no más está la Fundación Tesãi, que reciben miles de millones de dólares de la Itaipú Binacional. O sea, ¿por qué

nosotros normalizamos esto hacia la gente pobre? Esta gente tiene todo el derecho de ser atendido en tiempo y forma, en una oficina climatizada como tiene que ser y salir de ahí con una respuesta, no con una promesa; porque el 99.9 % de los que llegan ahí van a dejar su número de teléfono, su nombre, su apellido y, muy probablemente, el certificado que le entregó el médico sobre su diagnóstico, pero no va a salir de ahí con una respuesta.

Entonces, Presidente, yo me pregunto si esta es la gran reforma sanitaria histórica que dice el Presidente Santiago Peña. Pregunto, Presidente, si esto no merece nuestra más pura indignación.

Pregunto, Presidente, si esta gente, y solo por el hecho de ser humilde y viene de allá, una hora de viaje de Mbaracayú, Tavapy, Iruña, de los confines del departamento, pagan un furgón, entre cuatro, entre cinco, para tomarse un domingo entero para venir en su desesperanza lisiados, accidentados, amputados en silla de ruedas, niños que vinieron sanos y se van a ir enfermos porque les llovió todo el día y con agua hasta las rodillas.

Muchos de esos niños, esos adultos pueden enfermar; les digo bien porque están sumergidos en la cagada de las ratas que viven sobre el suelo, pero no la rata humana, hablo de la rata, no en el sentido metafórico, del rodentia rattus, del animal científico. Cuando llueve, esto se impregna en la piel; esto puede causarle severas enfermedades.

Entonces muchos de los que ahí llegaron enfermos y con esperanza van a volver a sus hogares sin esperanza y enfermos. Yo no voy a tolerar esto. Y vamos a pedir un informe de

todos los responsables, aplazada la ministra, aplazado el gobernador, aplazado el director de la región sanitaria para prestarse a estas cosas.

Y lo más triste; voy a decir esto, porque de esos miles de personas que acudieron, no tengo pruebas, pero no tengo dudas, como dijo alguien la otra vez. Voy a decir: no van a ser, su respuesta no se va a dar en los que no vivan en Ciudad del Este, porque Ciudad del Este tiene la particularidad de que el 9 de noviembre enfrenta elecciones, y me llama poderosamente la atención que quince días antes de las elecciones se lleven adelante este tipo de actividades, donde probablemente todos y cada uno de esos documentos que van a ser asistidos va a ser solamente para la gente de Ciudad del Este a modo prebendario, nuevamente. Desprecio esto, colegas, y creo que amerita la indignación de todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos cumplido con la disposición del Reglamento de habilitar seis oradores. Solicito autorización al Pleno para seguir concediéndole la palabra a los demás colegas inscriptos.

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y respeto a los colegas presentes en la sala. Diputados, diputadas,

empiezo mi alocución expresando mi pleno acuerdo con las expresiones del colega Guillermo Rodríguez; no es la forma en que debemos exponer a la gente más vulnerable, a los más pobres de la república. ¿Por qué no fortalecemos los lugares legalmente habilitados para la atención médica a los conciudadanos y no naturalizar este tipo de cosas? Dicho esto, Presidente, quiero expresar en este espacio una preocupación sobre la alarmante situación que viven varios distritos del Departamento de Ñeembucú, consecuencia de las inundaciones.

Ahí con el apoyo de Sala Técnica, vamos a ir mostrando un poco cómo están hoy muchos distritos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es un departamento que tiene un poco más de doce mil kilómetros; esos doce mil kilómetros en un 85 % está representado por humedales. Estos humedales últimamente están siendo muy maltratados por el avance indiscriminado del cultivo extensivo y aquí quiero hacer un especial énfasis a la situación preocupante que está viviendo el Distrito de Laureles.

Laureles es un Distrito que linda con Yabebyry, Misiones, con el Departamento de Misiones; está a un poco más de cien kilómetros. Desde su fundación soporta el aislamiento como algo permanente, como algo cotidiano; pasaron gobiernos municipales, departamentales, pasaron presidentes de la república y la situación de esta gente está exactamente igual.

Hoy, la situación está llegando a un punto realmente de desborde, porque gran parte

de su territorio está bajo agua; bajo agua producto de la lluvia, producto de aguas que no pueden salir por el represamiento criminal de los arroceros de la zona.

Esta no es una fábula, Presidente, esta manifestación que hago aquí, así están viviendo mi gente en el Departamento de Ñeembucú y ¿qué se está haciendo al respecto? absolutamente nada, se los mira con desprecio, se los mira con desinterés; ahí están gente que perdieron todos sus cultivos, los pequeños agricultores.

Esta es una zona ganadera por excelencia. Los ganaderos ni siquiera dormideros ya tienen hoy; esto implica que muchos de sus animales van a morir y los que no mueren, van a ser mal vendidos a los oportunistas de siempre.

¿Qué está haciendo el Ministerio de Obras Públicas para recuperarles su camino? Este tema de los caminos, quiero después tratar en otro momento de mi alocución, en las mociones sobre tablas, pero este distrito requiere hoy de la intervención urgente del Estado a través de sus organismos.

Pido, Presidente, a la Comisión, en primer lugar, a la Gobernación del Departamento de Ñeembucú, que marque presencia, que el Departamento de Ñeembucú haga un trabajo orgánico a través de sus autoridades. Es inconcebible que, porque el intendente sea de otro signo político, la gobernación prefiera dar aportes a comisiones y no ir a trabajar con el intendente, que es la autoridad legítimamente elegida y constituida para atender los problemas del distrito.

Emergencia Nacional, tiene que marcar presencia y pido al señor ministro, eche una mirada al Distrito de Laureles y, por último, pido a MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) una urgente intervención, así como se hizo en el Distrito de Tacuaras, que celebro y felicito a MADES; pido ahora, en este momento, que hagan lo mismo en el Distrito de Laureles y se pueda sancionar a los criminales que están destruyendo la naturaleza y, con la destrucción, perjudicando a pequeños productores agrícolas y pecuarios de mi departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, mi saludo a los colegas, mis felicitaciones a quienes estuvieron y están de cumpleaños.

Señor Presidente, si me permite Sala Técnica, quiero presentar, un pequeño video de unos segundos, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias, Sala Técnica.

Señor Presidente y colegas, quiero hablar sobre un conflicto social y jurídico que refleja una de las heridas más profundas de nuestro país: la tierra y su acceso justo.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

En el Distrito de Ayolas, Departamento de Misiones, familias campesinas organizadas en la Asociación Campesina Sin Tierra Yvahai I, enfrentan un proceso penal por supuesta invasión de inmueble ajeno. Sin embargo, los documentos oficiales demuestran que este no es un simple caso de ocupación ilegal, sino una situación con reconocimiento administrativo del propio Estado.

El INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra), mediante resolución del 2011, declaró que esta constituye una colonización de hecho, bajo la Ley N.º 622/60 “Que protege a las familias asentadas desde hace décadas”.

Un año después, por resolución, el INDERT incluso fijó precio para su adquisición demostrando que el proceso de regularización estaba en curso, pese a ello la Fiscalía de Ayolas, acompañada de fuerzas policiales y maquinarias pesadas; ejecutó procedimientos violentos, destrucción de viviendas, chacras y pertenencias de la familia.

Todo ello sin haber corroborado debidamente la calidad jurídica del inmueble como exige el propio instructivo del Ministerio Público, que obliga a los fiscales a solicitar informe al INDERT, y analizar la existencia de leyes agrarias antes de promover la acción penal por invasión.

Por tanto, este caso no es una sola disputa por una finca, es una cuestión de justicia social y respeto al Estado de derecho; cuando un asentamiento campesino está reconocido como colonización de hecho, no puede tratarse como un delito común, sino como un tema agrario sujeto a solución administrativa y social.

Insto al Ministerio Público y a las autoridades competentes, a suspender toda acción penal y de desalojo, hasta tanto el INDERT culmine el procedimiento de adquisición y titulación conforme a la ley.

Acá son más de 60 familias las afectadas, solicito a esta Honorable Cámara a acompañar a estas familias en su reclamo legítimo; porque la justicia social también se construye garantizando el derecho a la tierra y a una vida digna.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Quiero que a medida que voy interviniendo, me pueda ayudar la Sala Técnica con un día memorable; que vamos a vivir el día viernes 24 de octubre en la zona de Marina Cué, Departamento de Canindeyú.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

El Gobierno de Santiago Peña y Pedro Alliana brinda una solución histórica y salda una deuda social, con la titulación de las tierras a la emblemática Colonia Marina Cué, actual San Oscar Romero, que proyecta al Paraguay en el mundo, con una nueva imagen.

Presidente, Marina Cué recordamos como uno de los capítulos más dolorosos de

nuestra historia reciente, la masacre de Curuguaty que marcó profundamente la conciencia de todo un país, 13 años se pasaron y este acto de ceremonia que se va a llevar a cabo el día viernes, no va a ser simplemente una

ceremonia de entrega de títulos; sino a un acto memorable de justicia y reparación para los campesinos que nunca dejaron de luchar, la familia de Marina Cué hoy Colonia Oscar Romero, con dignidad, con fe, con esperanza su lucha constante y pacífica, porque me consta su lucha pacífica, organizada representa la voz de un Paraguay profundo que trabaja y apuesta en la tierra.

El que cree y sueña, con un futuro mejor para sus hijos e hijas de esa parte de la región, este logro Presidente no hubiese sido posible, sí con un compromiso fuerte de un Gobierno a través de una institución, que es el Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT de las instituciones que trabajaron conjuntamente para la regularización de las tierras, el acompañamiento de la iglesia católica, de las organizaciones sociales y de tantas personas solidarias que desde el primer día creyeron en ellos.

Pero nunca olvidando lo ocurrido que forma parte de una historia triste en la República del Paraguay, el nuncio apostólico estuvo ahí quiero destacar que conjuntamente con el nuncio en varias reuniones el señor Presidente Santiago Peña, ha asumido con firmeza el compromiso de saldar esta deuda, su Gobierno demuestra que cuando hay decisión, coordinación, sensibilidad social los resultados llegan y se materializan.

La entrega de estos 80 títulos de propiedad Presidente, va a simbolizar mucho más que un documento, representa la estabilidad, el arraigo, la dignidad y el futuro de más de 210 familias que junto con Martina; pudieron llegar casa por casa, haciendo un censo responsable y preparados todos para recibir sus primeros títulos de propiedad.

Con estos títulos Presidente, ellos van a tener la posibilidad de acceder a créditos que benefician el día a día de la familia trabajadora, esto también le compromete al Estado a invertir en instituciones dentro de la propia colonia en red eléctrica, escuela, puesto de salud; dándole esa vida digna a más de 210 familias que están asentados en esa comunidad, estuve con ellos desde el día uno, si estuve con ellos y voy a seguir al lado de ellos.

Ellos saben de mi compromiso, y desde aquí desde mi banca creo y estoy segura que con esto de la memoria, esto se ha convertido en una esperanza, y esta esperanza hoy es una verdadera realidad que transmite un mensaje demasiado importante; que cuando hay un Gobierno sensible, cuando hay un Gobierno que interpreta la voluntad de un pueblo que trabaje y apuesta su comunidad, el propio Presidente de la República Don Santiago Peña va a estar haciendo esa oficialización y va a marcar un hito en la historia de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ

TORRES: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, hoy tengo el honor de saludar y felicitar a un paraguayo y verdadero patriota, me refiero al Director y Guionista Marcelo Torcida por su inversión y su notable esfuerzo en la producción de la película paraguaya *Sé Valiente*; que fue Declarado de Interés Cultural por Resolución N.º 370 de fecha 8 de octubre de la Honorable Cámara de Senadores.

Esta obra estrenada en los cines de Asunción, para la vivencia de un niño paraguayo y campesino, cuya apacible y alegre vida de campo se ve interrumpida por la inminente llegada de Los Invasores de la Triple Alianza a su pueblo; culminando en la histórica batalla de Acosta Nú.

La película relata, la crueldad de la guerra las torturas y muerte causadas a nuestros niños, mujeres y ancianos, así como la triste imagen de la quema de iglesias, hospitales incluidos enfermos y heridos. Además, arrasando los humildes hogares paraguayos, este crudo relato presenta nuestra memoria colectiva, rescata valores familiares y culturales e inspira a valorar nuestro pasado, reflexionar sobre nuestra identidad y despertar un profundo sentido de patriotismo.

Aprovecho esta ocasión, para recomendar tanto a instituciones públicas como privadas del ámbito educativo a promover y facilitar el acceso a los jóvenes a esta valiosa película, a fin de valorar y mantener vivo el heroísmo del pueblo paraguayo, que luchan hasta morir en defensa de la patria en la Guerra contra la Triple Alianza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ

SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera hablar un poco sobre un tema que ya hace bastante tiempo se hace un reclamo constante, y muchas veces ya también la gente siente impotencia un poco de por qué no se puede solucionar, estoy hablando Presidente sobre los vehículos detenidos en las comisarías.

Los vehículos detenidos en la comisaría que se quedan años y años, y no puede ser creo que acá todos vemos y seguramente tenemos el mismo reclamo de los intendentes y concejales, que ya no saben qué hacer Presidente con los vehículos que están tirados alrededor de la comisaría, la gente que linda con las comisarías que viven en su casa, frente a su casa no pueden pasar.

Este es un tema urgentemente tenemos que tratar con las autoridades y en este caso el Ministerio Público y el Poder Judicial Presidente, es una vergüenza que no se puedan sentar y encontrar una manera de por lo menos ponerle tiempo, estoy seguro que si se acerca al Ministerio Público o los representantes del Poder Judicial a pedirles a los intendentes un lugar para poder guardar los vehículos incautados y las motocicletas, entonces Presidente desde acá hago un llamado urgente a que el Ministerio Público y el Poder Judicial se sienten y gestione una solución para la gente Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Esto ya no puede seguir así, yo le pasé a Sala Técnica unas imágenes para que vean un poco en realidad, ya creo que todos sabemos verdad. Pero tenemos ahí toda Sala Técnica. No importa igual ya todos sabemos acá lo que pasan un poco día a día nuestro ciudadano y

esto ya no puede seguir, así que desde acá hacemos un llamado al Ministerio Público a que se siente a trabajar por la situación de los vehículos abandonados en la vía pública Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Sí, para control de quorum Presidente. Para mí que estamos sesionando hace rato sin quorum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Colegas si pueden ocupar sus bancas, vamos a hacer el control correspondiente, Sala Técnica si puede habilitar.

A votación, en cualquiera de los sentidos.

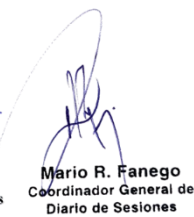
Repetimos la votación una vez más.

A votación, Sala Técnica.

Se cerró el tiempo de votación, no hay quorum y se levanta la sesión.

-SON LAS ONCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones